

## Intervención de la delegación del Perú 13 MSP (Artículo 5)

Como es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, quisiera expresar el saludo y la felicitación del Perú por su acertada elección como Presidente de esta Tercera Conferencia de Revisión de la Convención sobre minas antipersonal, y a los representantes de la República de Mozambique nuestro agradecimiento por la hospitalidad y por la organización de esta Conferencia.

Señores:

El Perú viene honrando sus compromisos sobre la erradicación de minas antipersonal sembradas en su territorio desde que es Estado Parte de la Convención de Ottawa, siendo aplicable desde el 1° de marzo de 1999.

El año 2008, el Perú presentó una solicitud de extensión de su plazo de desminado, la cual fue aceptada durante la Novena Conferencia de Estados Parte, hasta el 1° de marzo de 2017. Desde esa fecha mi país ha informado sobre los avances en la remoción de minas y liberación de las tierras, en las diferentes reuniones convocadas por la Convención, dando cumplimiento a la **Medida Nº 17** del Plan de Acción de Cartagena 2009, que establece la obligación de los Estados Parte de proporcionar anualmente información relacionada a las Medidas de Transparencia establecidas en el Artículo 7 de la Convención.

En ese sentido, es pertinente precisar las acciones que viene realizando el Perú en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 5 de la Convención, de conformidad con los compromisos asumidos en la solicitud de extensión peruana y del cumplimiento de la **Medida Nº 13** del Plan de Acción de Cartagena, que establece concluir con la destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas a la mayor brevedad posible sin exceder sus plazos prorrogados.

Como es de conocimiento de la Convención, el Perú ha culminado con los trabajos de desminado humanitario en la infraestructura nacional, los cuales fueron realizados por la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú, en las áreas adyacentes al Sistema de Torres de Alta Tensión y a 3 establecimientos penales, trabajos que demandaron la destrucción de 91,046 minas, y la limpieza de 2,052,113 m<sup>2</sup>

En la actualidad nuestro esfuerzo en el proceso de desminado humanitario esta centrado en la zona de frontera terrestre común con la República del Ecuador, lugar donde se tienen que enfrentar enormes desafíos, en consideración a ser una zona selvática montañosa escarpada, con alturas que alcanzan los 2900 m.s.n.m., donde la accesibilidad de los objetivos a desminar demandan en promedio 2 horas de vuelo en helicóptero desde el punto de abastecimiento mas cercano, así como condiciones meteorológicas adversas con lluvias intensas la mayor parte del año, aunado al complejo proceso de detección de minas, hacen que el proceso de desminado humanitario en la Cordillera del

Cóndor sea muy complejo y que demanden un considerable esfuerzo logístico y de personal.

Por otro lado, como consecuencia del intercambio de información en el contexto de las medidas de confianza que Perú y Ecuador han puesto en marcha ha originado el tener que desminar en nuevas áreas para la liberación de la tierra, siendo necesario incrementar las coordinaciones y el trabajo en forma bilateral entre los efectivos de ambos países.

La responsabilidad de la ejecución en esta zona recae en la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú, la misma que durante el año 2013 ha realizado 12 periodos de trabajo de 20 días cada uno, habiéndose despejado un área de 25,715 m<sup>2</sup> , y destruido 2,374 minas antipersonal.

En relación a los trabajos de desminado iniciados en la Cordillera del Cóndor a partir del año 2007 hasta la fecha ascienden a 116, 950 m<sup>2</sup> limpiados y 8,701 minas destruidas.

Por otra parte, como consecuencia de las medidas de transparencia en el intercambio de información realizado entre Perú y Ecuador, entre noviembre 2012 y noviembre 2013, el Ecuador ha hecho entrega al Perú de 128 nuevas zonas minadas sembradas por Ecuador en territorio peruano con un total de 6,082 minas por destruir, y 402,254 m<sup>2</sup> por limpiar, los cuales sumados a los 8 objetivos que faltan desminar hacen un total de 136 zonas peligrosas, con un total de 437,654 m<sup>2</sup> por limpiar y 10,463 minas por destruir.

Este nuevo escenario va a significar un notable incremento de los recursos del Estado Peruano para dotar de mayores capacidades al proceso de desminado humanitario, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de la Convención, que establece culminar con las tareas de limpieza y destrucción de las minas antes del 1º de marzo de 2017.

En relación al cumplimiento de lo establecido en la **Medida No 19** del Plan de Acción de Cartagena, sobre facilitar programas de reducción del riesgo que suponen las minas y de educación sobre el peligro de las mismas, y que están dirigidos a las poblaciones bajo riesgo, se desarrollaron en el proceso de desminado de la infraestructura nacional intensas campañas en las zonas urbanas próximas a las áreas peligrosas sobre los riesgos de las minas y sobre las explosiones que se escucharían debido a las detonaciones propias del proceso de desminado.

En lo referente a la zona de la frontera Perú - Ecuador, se ha realizado el año 2013 una efectiva campaña en la localidad de Santa Maria de Nieva, Departamento de Amazonas, dirigida a alertar al personal de guardaparques del Parque Nacional "ICHIGKAT MUJA" ubicado en la Cordillera del Cóndor, que trabajan para el Servicio Nacional de Áreas naturales protegidas por el Estado, y también en la Comunidad Nativa de KUSU KUBAIN, comunidad que alberga a un aproximado de 4,000 comuneros sobre la identificación de indicios de la presencia de minas antipersonal, la ubicación de las áreas peligrosas que se encuentran minadas en esta zona y sobre las consideraciones de cumplimiento de la Convención de Ottawa.

Señor Presidente:

Los últimos dos años han sido particularmente importantes para el Perú, se ha mejorado notablemente la productividad del desminado, se han destruido 6,281 minas, que constituye el 72% del total eliminado hasta la fecha en la zona de frontera Perú Ecuador. También se ha incrementado el número de desminadores en la zona de operaciones, se están empleando nuevas técnicas tanto en el desminado manual como mecánico así como el empleo de canes para los trabajos de control de calidad externo de los campos minados.

También, se cuenta con infraestructura para el funcionamiento del Centro Nacional de Capacitación en Desminado Humanitario, en el cual se capacitan tanto a desminadores nacionales como extranjeros; todo ello ha sido posible gracias al incremento de los recursos del presupuesto nacional, como la importante ayuda de la Cooperación Internacional, quien podrá percibir que el Perú está haciendo el mayor de sus esfuerzos para lograr mejores logros.

Necesitamos la cooperación internacional para lograr nuestras metas, se ha demostrado que estamos obteniendo mejores resultados con el apoyo de las mismas y esperamos que este apoyo se mantenga.

Gracias por su atención